

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**DISTRITO 01D05 NABÓN
OÑA EDUCACIÓN**

INFORME NARRATIVO

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Introducción	4
3. Resumen.....	7
4. Rendición de cuentas gestión 2022	10
5. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de re inserción escolar y nivelación.	12
6. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.	16
7. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	26
8. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.	36
9. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación	41
10. Conclusiones.....	54
11. Desafíos	54
12. Glosario.....	55

1. Presentación

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las instituciones públicas a través de sus servidores comunican, explican y argumentan a la ciudadanía las actividades realizadas por cada institución. Está compuesta por el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del estado, con el objetivo de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión tomando en cuenta las sugerencias de los ciudadanos para mejorar su desempeño

El informe de Rendición de Cuentas que hoy tengo el placer de presentar ante ustedes, corresponde a mi gestión durante el año 2022, período en el cual, junto a las diferentes unidades distritales, personal docente y administrativo de las Instituciones educativas y demás colaboradores, se ha podido realizar un trabajo eficiente frente a obligaciones encomendadas como Director Distrital.

En este caminar, nos hemos esforzado en una lucha implacable, buscando siempre que nuestro trabajo trascienda y termine con éxito. Hemos compartido experiencias con diversos sectores de la sociedad y hemos desarrollado un trabajo conjunto con varias instituciones, apoyando la conformación de mecanismos de control social, vigilando que el ahorro de recursos públicos propuesto por el Ejecutivo, sea una realidad y no un mero pronunciamiento mediático. Cada acción que hemos llevado adelante, ha estado encaminada a fortalecer la “Transformación educativa” y nuestra lucha contra la corrupción, bajo una perspectiva de participación ciudadana que contribuya al control social y a la transparencia de la gestión gubernamental.

2. Introducción

El Ministerio de Educación ha iniciado un proceso sobre la base del esquema de modernización, encaminado al mejoramiento de la gestión y al desarrollo profesional de la comunidad educativa, “La educación es un derecho fundamental”, “Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”.

El objetivo principal del Modelo de Gestión Educativa es renovar procesos y automatizar procedimientos para mejorar la atención al público. Para esto, el modelo pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa, lo cual significa que los trámites ya no se realizarán en la planta central (Quito), sino que los usuarios podrán realizarlos en lugares cercanos a su domicilio. El Modelo de Gestión divide el territorio nacional en zonas, distritos y circuitos, para facilitar la obtención de servicios educativos en lugares centrales y cercanos a la ciudadanía, brindando mayor eficiencia, rapidez y cobertura.

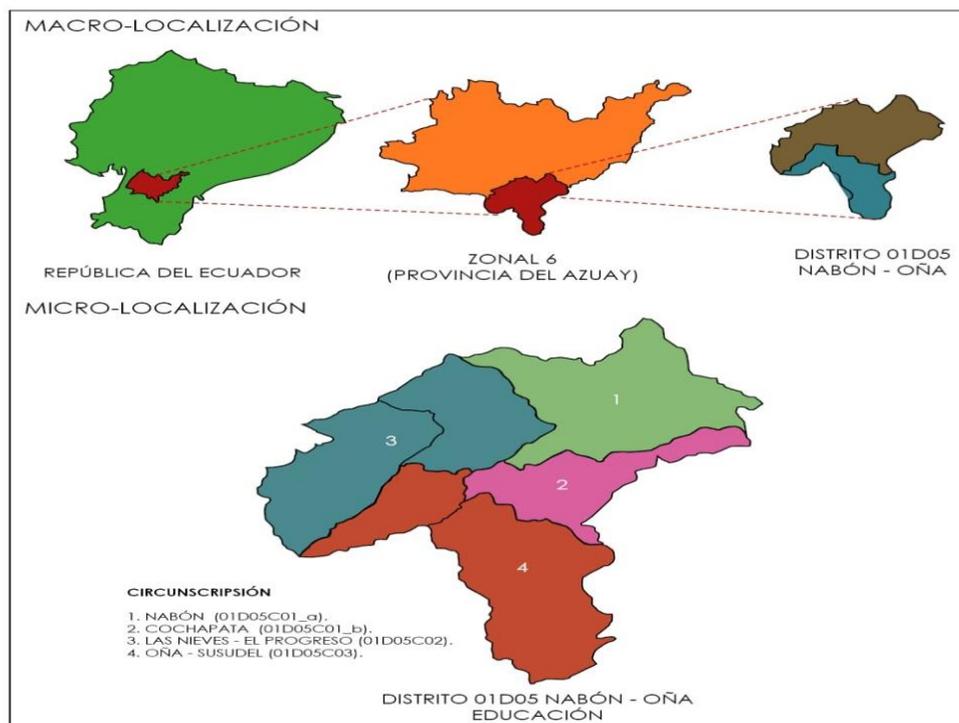
Mediante la ejecución del Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas se implementaron alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, y 1200 circuitos educativos aproximadamente, con los cuales se garantiza la oferta completa de servicios educativos en las instituciones educativas.

En el Art. 29 de la LOEI, en su primer inciso, dispone que “El nivel distrital intercultural bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la Educación Inicial, Básica y Bachillerato; y garantizar la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”.

Según el Acuerdo Ministerial 072-12 de fecha 25 de enero de 2012, suscrito por Gloria Vidal Illíngworth – Ministra de Educación, resuelve,(...) “ CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito educativo intercultural y bilingüe "NABON-OÑA", ubicado en el cantón Nabón, provincia del Azuay; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante

Oficio Nro SENPLADES-SGDE-2011- 0106 de 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Nabón”.

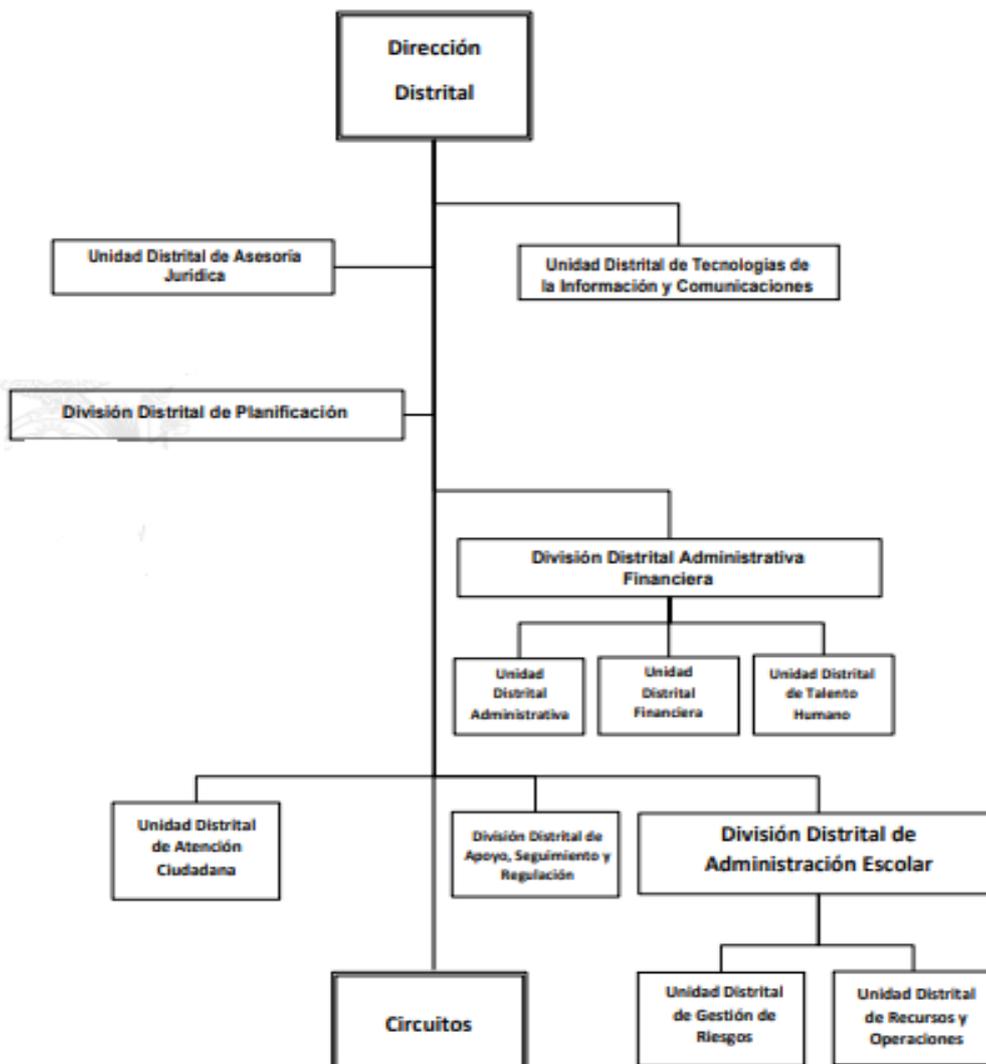
Este Distrito es creado con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012 y con competencias en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio No. SENPLADES-SGDE-2011- 0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Nabón.



La Dirección Distrital 01D05 abarca a dos cantones de la provincia del Azuay; cantón Nabón y cantón Oña con sus respectivos circuitos, según se muestra en la siguiente tabla.

Instituciones Que Se Encuentra Territorialmente Dentro Del Distrito 01D05		
Cantón	Circuitos	Instituciones Educativas

		Fiscales		Fiscomisionales
		Sierra	Costa	Sierra
Nabón	01D05C01_a Nabón	23		1
	01D05C01_b Cochapata	11		
	01D05C02 Progreso – Las Nieves	6	14	
Oña	01D0C03 Oña y Susudel	10		2
Subtotal		50	14	3
Total		67		



3. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 01D05 Nabón-Oña Educación, es parte de la Coordinación Zonal 6, la misma es una Unidad Operativa Desconcentrada bajo el código 140-6710, actualmente dirigida por el Lic. Franklin Orlando Cabrera Erráez, cuenta con 4 circuitos y una cobertura en los cantones de Nabón y Oña con sus respectivas parroquias que en total suman 2 urbanas y 4 rurales.

Actualmente, ejerce la responsabilidad de velar por la ejecución de la política pública en 64 instituciones educativas fiscales y 3 IE fiscomisionales; distribuidas en 10

interculturales bilingües, y 57 hispanas; cuenta con 14 instituciones de régimen Costa, es un distrito altamente disperso con 8 Unidades educativas con oferta completa y 56 instituciones unidocentes y pluridocentes con oferta parcial.

A más de las instituciones fiscales también existen tres instituciones fiscomisionales, una de ellas con oferta de Educación General Básica y 2 con oferta de educación extraordinaria. En total el Distrito brinda atención a un promedio de 4273 estudiantes, 298 docentes, 22 administrativos, y 2 trabajadores bajo la modalidad de Código de trabajo.

Es importante indicar que se trata de una Dirección Intercultural y Bilingüe, cuya jurisdicción territorial cubre el cantón con mayor porcentaje de población indígena de la provincia del Azuay como lo es el cantón Nabón con un 70%, y dos de los cantones más pobres del Ecuador, según sus necesidades básicas insatisfechas como lo son los cantones de Oña y Nabón. Por lo tanto, según la Constitución, vela por el servicio educativo sin ningún tipo de discriminación, así también como por aquellos estudiantes que por diversos motivos han tenido que migrar desde diferentes países o ciudades. Los procesos de inclusión son políticas de estado, es por ello que el Distrito 01D05 cuenta con una Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) la misma que cuenta con 3 analistas de apoyo a la inclusión, y 1 pedagogo de apoyo, y el DECE con 3 coordinadores del departamento de consejería estudiantil.

El Distrito, a su vez está dividido en 4 circuitos: Las Nieves-El Progreso; Cochapata; Nabón y Oña, cada uno de ellos conformados por el siguiente número de instituciones educativas:

El Distrito 01D05 Nabón Oña – Educación, atendió en el año 2020 a una población estudiantil asignada a Instituciones Educativas tanto Fiscales y Fiscomisionales de régimen costa y sierra, al siguiente número de estudiantes que se detallan por niveles educativos:

ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO ESCOLAR 2022- 2023		
NIVELES	REGIME N SIERRA	REGIMEN COSTA
Inicial 1-2 (3 y 4 años)	320	-

Educación General Básica(1ro a 10mo año)	2879	225
Bachillerato (1ro Bach. a 3ro Bach.)	868	31
TOTAL	4067	256

La Dirección Distrital 01D05 abarca a dos cantones de la provincia del Azuay; cantón Nabón y cantón Oña con sus respectivos circuitos e instituciones educativas, según se muestra en la siguiente tabla.

Instituciones Que Se Encuentra Territorialmente Dentro Del Distrito 01D05				
Cantón	Circuitos	Instituciones Educativas		
		Fiscales		Fiscomisionales
		Sierra	Costa	Sierra
Nabón	01D05C01_a Nabón	23		1
	01D05C01_b Cochapata	11		
	01D05C02 Progreso – Las Nieves	6	14	
Oña	01D0C03 Oña y Susudel	10		2
Subtotal		50	14	3
Total		67		

Instituciones Que Se Encuentra Territorialmente Dentro Del Distrito 01D05				
Cantón	Circuitos	Instituciones Educativas		
		Fiscales		Fiscomisionales
		Sierra	Costa	Sierra

Nabón	01D05C01_a Nabón	23		1
	01D05C01_b Cochapata	11		
	01D05C02 Progreso – Las Nieves	6	14	
Oña	01D0C03 Oña y Susudel	10		2
Subtotal		50	14	3
Total		67		

4. Rendición de cuentas gestión 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por la Dirección Distrital 01D05 Nabón Oña Educación, en los cinco ejes de trabajo: i) Encontrémonos, ii) Todos, iii) Libres y flexibles, iv) Fuertes, y v) Excelencia educativa; adicionalmente, se detalla información sobre vi) Ejecución presupuestaria.

5. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, y plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar

Mediante este eje durante el año 2022 se ha realizado la reactivación de las instituciones educativas, aplicado los planes de reinserción escolar, con un retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria. Para lograr los objetivos de este eje, se han realizado las siguientes acciones:

DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION:

El Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito Educativo 01D05 Nabón-Oña, enmarcado en la normativa legal vigente y conforme a las atribuciones determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación tiene como misión: "Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

Realiza los siguientes procesos:

- ACEPTACIÓN DE TERCERA MATRÍCULA.
- APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS Y EXAMENES.
- APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
- COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS.
- EMISIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULOS.
- EMISIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS.
- HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR.
- LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO.
- PASE O TRANSFERENCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD.
- PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA.
- RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES.
- RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR.
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL Y PUBLICA.

- RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR.
- REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA.
- REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI.
- TRASLADO DE ESTUDIANTES DE IE FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO RÉGIMEN.
- REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

Durante el período enero 2022 dentro de los procesos Operativos y de Gestión se ha cumplido con los siguientes procesos que han ingresado a través de atención ciudadana y otros que no constan en el registro del MOGAc, y Procesos Operativos.

PROCESOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																																																												
ELABORACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER	296	<p>Para el proceso de titulación de estudiantes de 3ro de bachillerato, se utilizó el aplicativo de Titulación conforme los requisitos establecidos en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Durante el año 2022, se titularon el siguiente número de estudiantes: régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía período escolar 2021-2022 de acuerdo al siguiente detalle.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">TITULACIÓN 01D05 NABÓN-OÑA EDUCACIÓN AÑO LECTIVO 2021-2022.</th> </tr> <tr> <th>DISTRITO</th> <th>CIRCUITO</th> <th>AMIE</th> <th>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</th> <th>NÚMERO DE ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C01_B</td> <td>01H011_12</td> <td>VICTOR LEON VIVAR</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C01_A</td> <td>01H010_90</td> <td>FRANCISCO CHICO PACHECO</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C03</td> <td>01H014_45</td> <td>UE SUSUEL</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C02</td> <td>01H011_32</td> <td>UE LA PAZ</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C02</td> <td>01H014_41</td> <td>UE OÑA</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C01_A</td> <td>01B0005_1</td> <td>UE SAN JOSÉ</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C01_A</td> <td>01B0005_4</td> <td>UE SHIÑA</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C01_A</td> <td>01H010_85</td> <td>NABON</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C01_A</td> <td>01B0005_2</td> <td>UE BALTAZAR AGUIRRE</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>01D05</td> <td>01D05C03</td> <td>01H017_87</td> <td>JOSE MARIA VELAZ SJ EXT. 62</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	TITULACIÓN 01D05 NABÓN-OÑA EDUCACIÓN AÑO LECTIVO 2021-2022.					DISTRITO	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	01D05	01D05C01_B	01H011_12	VICTOR LEON VIVAR	38	01D05	01D05C01_A	01H010_90	FRANCISCO CHICO PACHECO	14	01D05	01D05C03	01H014_45	UE SUSUEL	8	01D05	01D05C02	01H011_32	UE LA PAZ	14	01D05	01D05C02	01H014_41	UE OÑA	54	01D05	01D05C01_A	01B0005_1	UE SAN JOSÉ	4	01D05	01D05C01_A	01B0005_4	UE SHIÑA	26	01D05	01D05C01_A	01H010_85	NABON	88	01D05	01D05C01_A	01B0005_2	UE BALTAZAR AGUIRRE	23	01D05	01D05C03	01H017_87	JOSE MARIA VELAZ SJ EXT. 62	5
		TITULACIÓN 01D05 NABÓN-OÑA EDUCACIÓN AÑO LECTIVO 2021-2022.																																																												
		DISTRITO	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES																																																								
		01D05	01D05C01_B	01H011_12	VICTOR LEON VIVAR	38																																																								
		01D05	01D05C01_A	01H010_90	FRANCISCO CHICO PACHECO	14																																																								
		01D05	01D05C03	01H014_45	UE SUSUEL	8																																																								
		01D05	01D05C02	01H011_32	UE LA PAZ	14																																																								
		01D05	01D05C02	01H014_41	UE OÑA	54																																																								
		01D05	01D05C01_A	01B0005_1	UE SAN JOSÉ	4																																																								
		01D05	01D05C01_A	01B0005_4	UE SHIÑA	26																																																								
		01D05	01D05C01_A	01H010_85	NABON	88																																																								
		01D05	01D05C01_A	01B0005_2	UE BALTAZAR AGUIRRE	23																																																								
		01D05	01D05C03	01H017_87	JOSE MARIA VELAZ SJ EXT. 62	5																																																								

		01D05	01D05C01_A	01H016 73	JOSÉ MARIA VELAZ SJ EXT. 73	13
		01D05	01D05C02	01H011 26	EL PROGRESO	9
DUPLICADO DE TÍTULO DE BACHILLER Y ACTAS DE GRADO	18	Se entregó duplicados de títulos de bachiller a los ex estudiantes que de cualquier motivo perdieron su título de bachiller, según consta en el MOGAC. https://drive.google.com/file/d/1J9NQGTWAsQM2FcUEXVO0k2197Y0hU4W_/view?usp=share_link				
EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA QUIENES NO CUENTEN DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS EN LA EDUCACIÓN ORDINARIA	10	Se realizó exámenes de ubicación para los estudiantes que no contaron con documentación para continuar con sus estudios en educación ordinaria. Según consta en el MOGAC. https://drive.google.com/file/d/1J9NQGTWAsQM2FcUEXVO0k2197Y0hU4W_/view?usp=share_link				
<i>RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR</i>	2	El Ministerio de Educación reconoce los estudios realizados en el exterior, la equivalencia y el grado o curso en el que se insertará el estudiante en el sistema educativo ecuatoriano. En este sentido, se cumplió los procesos de reconocimiento de estudios en el exterior para que los estudiantes continúen, cumpliendo con la normativa para este efecto. Según consta en el MOGAC. https://drive.google.com/file/d/1J9NQGTWAsQM2FcUEXVO0k2197Y0hU4W_/view?usp=share_link				
<i>RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES</i>	14	Se atendieron procesos de padres de familia con los requerimientos al arreglo de apellidos en documentos estudiantiles que por motivo de reconocimiento paterno se han suscitado- entregando las correspondientes resoluciones al Directivo. Según consta en el MOGAC. https://drive.google.com/file/d/1J9NQGTWAsQM2FcUEXVO0k2197Y0hU4W_/view?usp=share_link				
<i>REGISTRO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE IE FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO RÉGIMEN</i>	60	Con la finalidad de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes en el sistema educativo, el Mineduc ha puesto a disposición de la ciudadanía el aplicativo de traslados de estudiantes mediante el cual los padres de familia o representantes legales, pueden realizar el cambio de institución educativa de acuerdo con su realidad o necesidad, ubicación geográfica referencial y disponibilidad				

		de oferta educativa. Asimismo cabe indicar, que por parte de nuestra dependencia se puso a disposición tres operadores telefónicos para brindar la atención a las personas que así lo requieran. Se atendieron, peticiones de traslados de régimen a régimen, y traslados del mismo régimen
<i>REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN</i>	12	Se socializó a los Directivos por parte de la Coordinación Distrital la Aplicación de los Lineamientos de Participación Estudiantil. Todas las IE realizaron la inscripción y registro de notas en la plataforma CARMENTA del Ministerio de Educación.
<i>ESTUDIANTES LEGALMENTE MATRICULADOS QUE CONSTAN EN EL SISTEMA CAS</i>	4990	El proceso de registro y matrícula automatizado permitió a las familias seleccionar directamente la institución educativa de su preferencia de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y su lugar de referencia, desde sus propios domicilios o con la ayuda de los operadores telefónicos. Se procedió a Regular en el sistema educativo a todos los estudiantes que se encuentran dentro del sistema fiscal, mismos que se encuentran en los listados del CAS.
<i>COORDINACIÓN REDES DE APRENDIZAJE</i>	4	Se trabajó en la coordinación de procesos de redes de aprendizaje, se realizaron reuniones mensuales con las 4 redes que se registran en la plataforma del ministerio de educación, quienes mensualmente registraron las actas en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/NaPnpgSU1X
<i>REGULACIÓN DE COSTOS</i>	3	La Dirección distrital según lo establece la normativa emitió las resoluciones de costos a las tres instituciones educativas fisco misionales, en el cual se establecen valores de pensión y matrícula. https://drive.google.com/drive/folders/1Udlmb2YKcmjypMJ-ybVLIqMBqCZmQdMB?usp=share_link
<i>SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE PROYECTOS ESCOLARES</i>	67	Sensibilización y socialización de los lineamientos de Proyectos Escolares a las 67 instituciones educativas según la normativa establecida desde Planta Central-ASRE Y COORDINACION EDUCATIVA.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL

El DECE, dentro de este primer eje encontrémosnos ha realizado diferentes acciones en las instituciones educativas del distrito, con el fin de que los estudiantes se integren al retorno progresivo al sistema de educación de manera normal, luego de la pandemia con el fin de disminuir los rezagos y brechas educativas, se llevó a cabo esta estrategia dentro del eje encontrémosnos:

EJE DE ACCIÓN	Actividades	BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTERVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Implementación Estrategia Aprender a tiempo : que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.	10 Instituciones Educativas 1715 estudiantes 800 padres de familia 110 diez docentes	• Informes institucionales, donde se indica que el programa contempla un proceso de nivelación pedagógica para estudiantes, docentes, incluyendo al padre de familia, cada uno dentro de sus competencias, con herramientas pedagógicas, tecnológicas y sociales, encaminando a los estudiantes a un proyecto de vida.	• Los informes reposan en las Instituciones educativas
	Acciones de intervención: individual (reinserción, crisis), familiar, grupal (mediación escolar, con el fin de potenciar un proceso donde se generen interrelaciones activas con el educando y el medio educativo	70 estudiantes. 5 Instituciones Educativas	• Actas • Registro de convocatorias	• Por su confidencialidad esta documentación reposa en los archivos de la Institución Educativa
	SOCIALIZACIÓN "TALLER IMPORTANCIA DE LA VACUNA: fortalecemos la garantía para el retorno progresivo a las aulas	1800 ESTUDIANTES 1000 PADRES DE FAMILIA 100 DOCENTES	• Informa zonal del	• Participan todas las
	Socialización Lineamientos de Ingreso a la Instituciones Educativas	4 Instituciones 300 estudiantes 67 líderes educativos 8 jefes de departamento del Distrito.	• Registro de asistencia • Correos electrónicos • Fotografías	• Ingresan a las Instituciones Educativas, profesionales y estudiantes de las siguientes instancias Bomberos, Docentes y estudiantes de la UDA; Universidad de Cuenca.

6. Eje 2 "Todos". Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad, y fortaleciendo la educación intercultural y diversa

Dentro de este eje se busca que la escuela rural y comunitaria se fortalezca, como un motor y centro de desarrollo de las comunidades implementando las siguientes actividades:

La UDAI en el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

A continuación, se presenta el cuadro con el número de estudiantes evaluados en la siguiente tabla:

Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica

Año	Derivado por:				Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Inclusión educativa Misión Manuelas	Otras instituciones públicas o privadas	
Año 2022	70	70	0	0	70
Total	70	70	0	0	140

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2022:

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una

planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa, obteniendo los siguientes resultados:

Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Año	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva
Año 2022	98	0	0	0
Total	98	0	0	0

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022:

El equipo UDAI, definió las actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización tienen un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, se consideró la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollaron.

Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Año	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Año 2022	67	0	0	0	67
Total	67	0	0	0	67

Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento

Año	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Año 2022	110	0	0	0	110
Total	110	0	0	0	110

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN EL AÑO 2022:

El equipo UDAI organizo actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento

Año	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Año 2022	97	0	0	0	97
Total	97	0	0	0	97

Además, se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.

- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN EL AÑO 2022:

El equipo UDAI realizó actividades de asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa sobre:

- Políticas Inclusivas.
- Prácticas Inclusivas.

Orientación individual

Año	Total de padres de familia / representantes legales orientados	Total de docentes orientados	Total de autoridades institucionales orientadas	Total Pedagogos de Apoyo orientados	Total DECES	Total Funcionarios de instituciones públicas o privadas orientados	Total
Año 2022	150	150	24	1	2	3	330
Total	150	150	24	1	2	3	330

COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EN EL AÑO 2022:

El Distrito Educativo 01D05 NABÓN-OÑA cuenta con 1 Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión.

Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo

Número de pedagogos de apoyo que realiza el seguimiento	Actividades que realizó en el trimestre
1	<p>Solicitud por medio del rector al docente tutor el informe final del desarrollo del DIAC, Registro de actividades, recomendaciones e información pertinente para brindar asesoría a los docentes correspondientes al año lectivo: Revisión de informe del desarrollo del Diac, registro de información y elaboración de estrategias para el año lectivo corresponde. Solicitud de distributivo de docentes al compañero rector para contacto con docente tutor y brindar estrategias para el trabajo diferenciado con estudiante de NEE.</p>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS POR LA UDAI

En este apartado se incluye las actividades relevantes realizadas por la UDAI con el fin que cumplir con nuestro objetivo el cual es lograr una educación inclusiva:

- Revisión y aprobación de informes psicopedagógico del equipo UDAI
- El proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato (revisión de expedientes consolidación de las matrices del proceso)
- Capacitaciones para el equipo UDAI
- Proyecto de navidad "Narices rojas" día de las personas con discapacidad
- Planificación semanal
- Seguimiento a pedagogo de apoyo
- Capacitaciones a docentes
- Valoración a estudiantes con NEE
- Seguimiento a estudiantes con NEE
- Asesoría a docentes
- Seminarios-UDA
- Proyecto Todos al Aula
- Video sobre Autismo – sensibilizar a la población

PLANIFICACIÓN

El departamento de Planificación para cumplir con sus procesos realizó las siguientes acciones encaminadas a mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas tanto de régimen Costa y Sierra, tomando en consideración los 5 ejes de acción del Ministerio de Educación:

ACTIVIDAD	PRODUCTO	SEGUIMIENTO O NOVEDAD
<p>Revisión y validación de distributivos de trabajo docente de las IE del Distrito 01D05 de los regímenes Costa y Sierra</p>	<p>66 distributivos de trabajo docente validados por la CEZ6</p>	<p>Existe excesos en las UE Nabón, Oña y Susudel, según análisis realizado con la máxima autoridad distrital, considerando la realidad de las IEs, y para cumplir con la malla curricular según los distributivos presentados, durante el año lectivo 2022-2023, no se reubicarán los excesos docentes de régimen Sierra.</p>
<p>INFORME TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE EJECUTAR EL "PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL RODEO"; "PROYECTO ADECUACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE DICIEMBRE"; "PROYECTO ADECUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA VÍCTOR LEÓN VIVAR.</p>	<p>Se entrega informe técnico de viabilidad para la intervención en las siguientes unidades educativas:</p> <p>a.- "Unidad Educativa Víctor León Vivar "AMIE 01H01112, pertenece a la Zona 6, Distrito 01D05, circuito 01D05C03, de sostenimiento fiscal, jornada matutina, modalidad presencial, está ubicado en la Parroquia Cochapata, sector Chamba; en la actualidad cuenta con 228 estudiante, 19 docentes, oferta sus servicios educativos desde Inicial grupo de 3 años y 4 años, Preparatoria(1ro de EGB), Básica Elemental(2do a 4to año de EGB, Básica Media(5to a 7mo año de</p>	<p>IEs de régimen Sierra.</p>

	<p>EGB), Básica Superior(8vo a 10mo año de EGB), Bachillerato en Ciencias(1ro a 3ero año de Bachillerato); y Bachillerato en Mecanizado y Construcciones Metálicas(1ro a 3ero año de Bachillerato); sus coordenadas son las siguientes: X: 712847,03 ; Y: 9625557,7, en este predio se pretende realizar el PROYECTO ADECUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA VICTOR LEÓN VIVAR:, con un presupuesto1,000.00 (MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), incluido el 12% del IVA, según se detalla en el Informe Técnico INF-01D05-DDAE-CONV-002-2022.</p> <p>b.- Escuela de Educación Básica El Rodeo, pertenece a la Zona 6, Distrito 01D05, circuito 01D05C03, de sostenimiento fiscal, jornada matutina, modalidad presencial, está ubicado en la Parroquia Cochapata, sector El Rodeo; en la actualidad cuenta con 89 estudiantes, 5 docentes, oferta sus servicios educativos de Preparatoria(1ro de EGB), Básica Elemental(2do a 4to año de EGB, Básica Media(5to a 7mo año de EGB); y Básica Superior(8vo a 10mo año de EGB; sus coordenadas son las siguientes: X: 708531.60 ; Y: 9625311.8, en este predio se</p>	
--	---	--

	<p>pretende realizar el proyecto denominado: "PROYECTO ADECUACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL RODEO, presentado por el GAD Municipal del cantón Nabón, GAD Parroquial de Cochapata; se estima un tiempo de 60 días. Con un presupuesto de USD 5,716.01 (CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), incluido el 12% del IVA, según se detalla en el Informe Técnico INF-01D05-DDAE-CONV-002-2022.</p> <p>c.- Escuela de Educación Básica 10 de Diciembre, pertenece a la Zona 6, Distrito 01D05, circuito 01D05C03, de sostenimiento fiscal, jornada matutina, modalidad presencial, está ubicado en la Parroquia Cochapata, sector Ulucata; en la actualidad cuenta con 14 estudiantes, 1 docentes, oferta sus servicios educativos de Preparatoria(1ro de EGB), Básica Elemental(2do a 4to año de EGB, y Básica Media(5to a 7mo año de EGB; sus coordenadas son las siguientes: X: 710623.66 ; Y: 9626725.6, en este predio se pretende realizar el: "PROYECTO ADECUACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE DICIEMBRE", con un presupuesto de USD</p>	
--	--	--

	3,955.54 (TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), incluido el 12% del IVA, según se detalla en el Informe Técnico INF-01D05-DDAE-CONV-002-2022.	
Apoyo y seguimiento en el proceso de actualización del archivo maestro de las 67 IE del Distrito 01D05, tanto de régimen Sierra como de Costa	134 boletas AMIE(reportes) actualizadas, fin Costa, y fin Sierra 2021-2022, e inicio Costa, y Sierra 2022-2023	Plataforma AMIE
Construcción de las ofertas educativas de régimen sierra y costa para los años lectivos 2022-2023.	2 matrices de oferta educativa aprobada, régimen sierra y costa 2022-2023	
Elaboración y Seguimiento a la programación presupuestaria anual-POA2022	Matriz de POA aprobado y consolidado matriz mensual de seguimiento a las ejecuciones presupuestarias de enero a diciembre de 2022.	Entregado mensualmente a la unidad de planificación zonal matriz de seguimiento
Consolidar, difundir, elaborar formulario de la EOD 6710 sobre la rendición de cuentas del año 2021, e ingresar el informe de la rendición en el sistema del CPCS	Informe narrativo año 2021 enviado a zona, y reporte de la información subida a la página del CPCS	Información reportada dentro de los periodos establecidos al CPCS
Solicitud de reapertura de la EEB LEONIDAS PLAZA GUITIERREZ, Comunidad de Huasicasca	Informe de reapertura, y consolidación de los informes de las unidades de ASRE, Administración Escolar, y Asesoría jurídica de la EEB Leonidas Plaza Gutiérrez.	Se encuentra en proceso la solicitud de reapertura
Elaboración de informes para solicitud de ampliaciones de oferta, y actualización de permisos de funcionamiento de las fiscomisionales y fiscales	Resoluciones de ampliaciones de oferta y permisos de funcionamiento Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00031-R , UNIDAD	Resoluciones entregadas a las IE

	<p>EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ, S.J. – IRFEYAL – EXTENSIÓN 73-PATADEL, con código AMIE 01H01673; Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00032-R, UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S.J. EXTENSIÓN Nro. 62 PADRE LEONARDO MENTLEY, con código AMIE 01H01786; Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00443-R, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS ANDES, con código AMIE 01H01113; Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00444-R, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO ESTRELLA AGUILAR, con código AMIE 01H01127; y Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00445-R, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RODRIGO NUÑEZ DE BONILLA, con código AMIE 01H01311.</p>	
<p>Informes para reubicación de docentes en exceso en las IE Fiscales</p>	<p>Cuadro de reubicaciones docentes aprobado por la CZE6, docentes William Armando Morocho y Jaime Bolívar Morocho</p>	<p>Legalizado el traslado de docentes por exceso mediante acciones de personal.</p>
<p>Informe por traslado de docente por bienestar social, dentro del mismo distrito 01D05</p>	<p>Validado el traslado por bienestar social de la docente Sandra Adalia Piedra, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-DZTH-2022-0058-M.</p>	<p>Legalizado el traslado docente por bienestar social mediante acción de personal</p>

ATENCIÓN CIUDADANA

Atención Ciudadana recepto durante el período comprendido entre el 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, en el MOGAC un total 120 tramites; resueltos a tiempo 114, resueltos con atraso 8, pendientes a tiempo 2.

Los trámites han sido distribuidos de la siguiente manera:

Atención Ciudadana con 65 procesos, unidad con mayores trámites, trámites más solicitados son: Legalización de Certificación de Cuadros Quimestrales y finales para estudiantes de instituciones educativas fiscales con 51 trámites, certificación de promociones de instituciones fiscomisionales 10, certificación de certificados de promoción de instituciones desaparecidas 4. Tramites resueltos a tiempo 63, resueltos con atraso 2.

Asesoría Jurídica con 14 trámites distribuidos de la siguiente manera:

- Denuncia por Connotación sexual 4 trámites, resuelto a tiempo 4
- Denuncia por Maltrato físico 7, resuelto a tiempo 5, pendiente, y a tiempo 2.
- Denuncia por maltrato psicológico 3 trámite; resueltos y a tiempo 3.

De los 124 tramites ingresados por el MOGAC, se ha resuelto a tiempo 114 trámites, resueltos con atraso 8, pendientes a tiempo 2.

Mediante el sistema de gestión documental quipux, ingresaron un total de 1088 trámites, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, los cuales han sido canalizados a las diferentes unidades distritales para su respuesta a los usuarios.

Usuarios Atendidos 3000, Género masculino 1450, femenino 1540, GLBTI 10: Pueblos Y Nacionalidades: montubios 50, cholos 60, indígena 1300, mestizos 1560, Afroecuatorianos 30.

7. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Oferta flexible de los recursos editoriales educativos-incluyendo libros de textos

Fomentando mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas. Se entregaron recursos pedagógicos, como texto, alimentación escolar con el siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES				
PROGRAMA 59 VESTUARIO-LENCERIA-PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD.				
RÉGIMEN COSTA INSTITUCIONES INTERCULTURALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 6 Prendas (Talla 2)	0	0	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 4)	6	6	100%

530802	Kit 6 Prendas (Talla 6)	24	24	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 8)	39	39	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 10)	24	24	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 12)	51	51	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 14)	50	50	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 16)	24	24	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 18)	26	26	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 20)	26	26	100%
	TOTAL	270	270	100%
MONTO INVERTIDO		\$ 7.030,80		
MONTO DEVENGADO		\$ 7.030,80		
OBSERVACIONES:				
RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 6 Prendas (Talla 2)	0	0	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 4)	114	114	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 6)	130	130	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 8)	119	119	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 10)	129	129	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 12)	113	113	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 14)	146	146	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 16)	118	118	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 18)	78	78	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 20)	14	14	100%
	TOTAL	961	961	100%
MONTO INVERTIDO		\$ 25.024,44		
MONTO DEVENGADO		\$ 25.024,44		
OBSERVACIONES:				
RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGÜES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 3 Prendas (Talla 2)	0	0	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 4)	40	40	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 6)	23	23	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 8)	9	9	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 10)	13	13	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 12)	10	10	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 14)	14	14	100%

530802	Kit 3 Prendas (Talla 16)	24	24	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 18)	2	2	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 20)	0	0	100%
	TOTAL	135	135	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	20	20	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	14	14	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	5	5	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	4	4	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	5	5	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	9	9	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	12	12	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	0	0	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	0	0	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	20	20	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	14	14	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	5	5	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	4	4	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	5	5	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	9	9	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	12	12	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	0	0	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	0	0	100%
	TOTAL	69	69	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	20	20	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	9	9	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	4	4	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	9	9	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	5	5	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	5	5	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	12	12	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	2	2	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	0	0	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	20	20	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	9	9	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	4	4	100%

530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	9	9	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	5	5	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	5	5	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	12	12	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	2	2	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	0	0	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	20	20	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	9	9	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	4	4	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	9	9	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	5	5	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	5	5	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	12	12	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	2	2	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
	TOTAL	66	66	100%
MONTO INVERTIDO			\$ 5.080,17	
MONTO DEVENGADO			\$ 5.080,17	
OBSERVACIONES: <u>El Monto Total invertido en el proceso de Uniformes Escolares para los estudiantes de las Instituciones Educativas del Régimen Costa-Insular; y Sierra-Amazonía es de \$ 37.135,41; la Adquisición y Distribución se la realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Acuerdos Ministeriales Nros. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A y Nro. MINEDUC-ME-2014-00062-A, respectivamente.</u>				
ADQUISICIÓN DE INCREMENTOS DE UNIFORMES ESCOLARES				
PROGRAMA 59 VESTUARIO-LENCERIA-PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD.				
RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 6 Prendas (Talla 2)	0	0	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 4)	17	17	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 6)	73	73	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 8)	65	65	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 10)	75	75	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 12)	75	75	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 14)	67	67	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 16)	43	43	100%

530802	Kit 6 Prendas (Talla 18)	14	14	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 20)	0	0	100%
	TOTAL	429	429	100%
MONTO INVERTIDO			\$ 11.171,16	
MONTO DEVENGADO			\$ 11.171,16	
OBSERVACIONES:				
RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGÜES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 3 Prendas (Talla 2)	0	0	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 4)	6	6	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 6)	57	57	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 8)	64	64	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 10)	83	83	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 12)	71	71	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 14)	67	67	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 16)	73	73	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 18)	46	46	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 20)	14	14	100%
	TOTAL	481	481	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	3	3	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	24	24	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	36	36	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	42	42	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	39	39	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	43	43	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	36	36	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	27	27	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	7	7	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	3	3	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	24	24	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	36	36	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	42	42	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	39	39	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	43	43	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	36	36	100%

530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	27	27	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	7	7	100%
	TOTAL	257	257	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	3	3	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	33	33	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	28	28	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	41	41	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	32	32	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	24	24	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	37	37	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	19	19	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	7	7	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	3	3	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	33	33	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	28	28	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	41	41	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	32	32	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	24	24	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	37	37	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	19	19	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	7	7	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	0	0	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	3	3	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	33	33	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	28	28	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	41	41	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	32	32	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	24	24	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	37	37	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	19	19	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 2)	7	7	100%
	TOTAL	224	224	100%
MONTO INVERTIDO				\$ 17.995,93
MONTO DEVENGADO				\$ 17.995,93

OBSERVACIONES: El Monto Total invertido en el proceso de Incrementos de Uniformes Escolares para los estudiantes de las Instituciones Educativas del Régimen Sierra-Amazonía es de \$ 29.167,09; la Adquisición y Distribución se la realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Acuerdos Ministeriales Nros. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A y Nro. MINEDUC-ME-2014-00062-A, respectivamente.

El monto total invertido en el proceso de Uniformes Escolares durante el año 2022 fue de \$ 66.302,50 respectivamente.

Tabla 2. Distribución de Textos Escolares

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES				
ENTREGA DE TEXTOS RÉGIMEN COSTA 2022-2023.				
RÉGIMEN COSTA INSTITUCIONES INTERCULTURALES				
Nro. Contrato	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN Z6 – DISTRITO 01D05	DISTRIBUCIÓN DISTRITO 01D05 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	% DE DISTRIBUCIÓN
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 1RO EGB (FASE I)	25	19	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO EGB (FASE I)	24	24	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO EGB (FASE I)	21	21	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 4TO EGB (FASE I)	19	18	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 5TO EGB (FASE I)	21	29	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 6TO EGB (FASE I)	26	18	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 7MO EGB (FASE I)	21	28	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 8VO EGB (FASE I)	29	12	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 9NO EGB (FASE I)	20	17	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 10MO EGB (FASE I)	29	19	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 1RO BGU (FASE I)	21	13	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO BGU (FASE I)	21	7	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO BGU (FASE I)	21	8	100%
	TOTAL	298	233	100%

OBSERVACIONES: En la Distribución de Textos se utilizaron los saldos existentes de las Instituciones Educativas del Régimen Costa y Dirección Distrital de periodos anteriores, para completar la entrega.

RÉGIMEN COSTA INSTITUCIONES INTERCULTURALES FASE II				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN Z6 – DISTRITO 01D05	DISTRIBUCIÓN DISTRITO 01D05 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	% DE DISTRIBUCIÓN
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO EGB (FASE II)	24	24	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO EGB (FASE II)	21	25	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 4TO EGB (FASE II)	19	18	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 5TO EGB (FASE II)	21	29	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 6TO EGB (FASE II)	26	18	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 7MO EGB (FASE II)	21	28	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 8VO EGB (FASE II)	29	12	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 9NO EGB (FASE II)	20	17	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 10MO EGB (FASE II)	29	19	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 1RO BGU (FASE II)	21	13	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO BGU (FASE II)	21	7	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO BGU (FASE II)	21	8	100%
	TOTAL	298	218	100%
OBSERVACIONES: En la Distribución de Textos se utilizaron los saldos existentes de las Instituciones Educativas del Régimen Costa y Dirección Distrital de periodos anteriores, para completar la entrega.				
RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES FASE I				
ITEM	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN Z6 – DISTRITO 01D05	DISTRIBUCIÓN DISTRITO 01D05 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	% DE DISTRIBUCIÓN
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 1RO EGB (FASE I)	250	261	96%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO EGB (FASE I)	252	255	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO EGB (FASE I)	247	261	99%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 4TO EGB (FASE I)	283	283	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 5TO EGB (FASE I)	307	319	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 6TO EGB (FASE I)	288	284	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 7MO EGB (FASE I)	277	297	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 8VO EGB (FASE I)	257	281	84%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 9NO EGB (FASE I)	210	244	89%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 10MO EGB (FASE I)	271	289	95%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 1RO BGU (FASE I)	218	284	81%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO BGU (FASE I)	216	287	99%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO BGU (FASE I)	336	251	100%
	TOTAL	3412	3596	96%

OBSERVACIONES: Se nota que existe un Déficit en la gran mayoría de niveles educativos, la cantidad de textos entregados por la Coordinación Zonal, con respecto a la cantidad de Textos entregados por la Dirección Distrital, se utilizaron los saldos existentes de la entrega a las Instituciones Educativas del Régimen Costa y Dirección Distrital de periodos anteriores, para completar la entrega, sin embargo, no abastece al número total de usuarios beneficiarios.

RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES FASE II				
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO EGB (FASE II)	254	255	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO EGB (FASE II)	243	258	98%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 4TO EGB (FASE II)	284	284	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 5TO EGB (FASE II)	293	317	99%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 6TO EGB (FASE II)	276	284	100%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 7MO EGB (FASE II)	246	248	84%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 8VO EGB (FASE II)	267	275	83%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 9NO EGB (FASE II)	225	266	97%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 10MO EGB (FASE II)	265	289	94%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 1RO BGU (FASE II)	211	236	68%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 2DO BGU (FASE II)	140	287	99%
	KIT DE TEXTOS INTEGRADOS 3RO BGU (FASE II)	0	85	34%
	TOTAL	2704	3084	88%

OBSERVACION: Se nota que existe un Déficit en la gran mayoría de niveles educativos, la cantidad de textos entregados por la Coordinación Zonal, con respecto a la cantidad de Textos entregados por la Dirección Distrital, se utilizaron los saldos existentes de la entrega a las Instituciones Educativas del Régimen Costa y Dirección Distrital de periodos anteriores, para completar la entrega, sin embargo, no abastece al número total de usuarios beneficiarios.

OBSERVACION 1: Los Principales Afectados del Déficit encontrado son los estudiantes de 7mo EGB, 8vo EGB, 1ro BGU, y 3ro BGU, se ha gestionado con la Coordinación Zonal para la redistribución de este recurso educativo.

OBSERVACIÓN 2: Es necesario Actualizar y considerar los nuevos ingresos/traslados de estudiantes para la entrega de este importante recurso educativo, pues la cantidad entregada no abastece a la población servida.

Tabla 4. Mantenimiento de Infraestructura Educativa.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PROGRAMA 59 EDIFICIOS-LOCALES-RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)
DIRECCIÓN DISTRIITAL 01D05 NABÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO BASE	ESTADO DEL PROCESO	% DE EJECUCIÓN
530402	Mantenimiento Correctivo Mayor en la U.E. La Paz	\$74.731,21	OBRA ENTREGADA	100%
530402	Mantenimiento Correctivo Mayor en la U.E. Oña	\$73.604,50	OBRA ENTREGADA	100%
	TOTAL	\$148.335,71	RECEPCIÓN PROVISIONAL	100%
		MONTO INVERTIDO:		\$148.335,71
		MONTO DEVENGADO:		\$148.335,71

Tabla 5. Compra de Insumos de Ferretería.

COMPRA DE INSUMOS DE FERRETERÍA				
PROGRAMA 57 INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN CONTRA INCENDIOS Y PLACAS.				
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05 NABÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO BASE	ESTADO DEL PROCESO	% DE EJECUCIÓN
530811	Compra de materiales de Ferretería U.E. Oña	\$470,98	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería U.E. Nabón	\$340,00	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería U.E. Francisco Chico Pacheco	\$2.331,88	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería U.E. Susudel	\$1.211,00	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería U.E. El Progreso	\$51,01	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería E.E.B. Claudio Peñaherrera	\$199,34	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería E.E.B. Wilfrido Álvarez Ambrosi	\$85,10	ENTREGADO	100%
530811	Compra de materiales de Ferretería E.E.B. 10 de Agosto	\$79,46	ENTREGADO	100%
	TOTAL	\$ 4.768,77	ENTREGADO	100%
		MONTO INVERTIDO:		\$ 4.768,77
		MONTO DEVENGADO:		\$ 4.768,77

DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION:

Por su parte la unidad de ASRE a encaminado acciones con el fin de mejorar los servicios educativos, y productos que ofrece la Dirección distrital referente a la eficacia y eficiencia, demostrando la eficiencia para incorporar y atender a la población, a través de un trabajo cooperativo y colaborativo de las Autoridades, funcionarios, Planta Docentes y comunidad educativa en general, tomando como premisa el interés superior del niño, niña y adolescente, con este objetivo ejecutó el acompañamiento y retroalimentación permanente a todas las instituciones educativas particulares, municipales y fiscales, a nivel distrital por parte de Asesoría Educativa, se realizaron talleres sobre Currículo Priorizado, Elaboración del POA, PUD, PCEI –PLANIFICACIONES MUTIGRADO, OBSERVACIONES AULICAS y demás procesos inherentes a la Gestión Educativa, como se detalla en el siguiente cuadro:

PROCESOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES
COORDINACIÓN CON ASESORÍA EDUCATIVA PARA EL CONTROL, Y SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	67 IE	Se ejecutó el acompañamiento y retroalimentación permanente a todas las instituciones educativas particulares, municipales y fiscales, a nivel distrital por parte de Asesoría Educativas, se realizaron talleres sobre Currículo Priorizado, Elaboración del POA, PUD, PCEI –PLANIFICACIONES MUTIGRADO, OBSERVACIONES AULICAS, y demás procesos inherentes a la Gestión Educativa.

8. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón

Este eje está centrado en el bienestar de los maestros y la flexibilización de la educación. Se ha desarrollado el nuevo escalafón docente pensado en dignificar de la Carrera Docente, emprendiendo los siguientes procesos:

TALENTO HUMANO

La Unidad de Talento Humano ha desarrollado varias actividades dentro del Distrito de Educación sobresaltando las principales: Quiero ser maestro 7 Costa, Sectorización Docente, Recategorización Docente, Reintegro de docentes por destitución, Regulación de Nombramientos provisionales a definitivos, Reubicaciones, Traslado por Bienestar Social, Ascenso de Categoría docentes, Elaboración de Contratos, según se detalla a continuación:

QUIERO SER MAESTRO 7 Costa

La Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo a través de la Dirección Nacional de Carrera Profesional, se encuentra ejecutando el concurso Quiero Ser Maestro 7 Costa, el Ministerio de Educación mediante un modelo de asignación automática, otorga nombramientos a los participantes que hayan sido declarados como ganadores del Concurso de Méritos y Oposición.

La carrera educativa incluye a los profesionales de la educación en cualquiera de sus funciones, además formarán parte los docentes que tengan nombramientos y los que laboren bajo cualquier forma y modalidad en los establecimientos públicos y fiscomisionales.

Las vacantes de docentes se llenan mediante concursos de méritos y oposición en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública y los docentes a los que les corresponda hacerlo por solicitud de traslado del lugar de trabajo.

Las vacantes serán cubiertas por los candidatos elegibles aspirantes al ingreso al Magisterio Fiscal y por traslados.

De conformidad con lo establecido en el Art. 54.- Instituciones Educativas Públicas y Art. 55.-Instituciones Educativas Fiscomisionales de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el artículo del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-A de la normativa para obtener la calidad de elegible y del concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

Luego de culminado el proceso se realiza la entrega de las acciones de personal de nombramientos definitivos para los docentes ganadores del proceso de concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 7-Costa

<i>Ganadores del quiero ser maestro 7 Costa</i>	<i>3 docentes Régimen Costa</i>
--	--

TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL.

Que: la Carta Magna, en su artículo 66, numeral 2, reconoce y garantiza a las personas, el derecho a una vida digna, que asegure la salud; su artículo 32, establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado, mediante el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud; Que: el Art. 50 de la Constitución de la República de Ecuador prescribe que "...El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente..."

Que: la LOEI, en su artículo 10 literal k) y m), señala que las y los Docentes del sector público tienen derecho a "Acceder a servicios y programas de bienestar social y de salud integral" y "solicitar el cambio de su lugar de trabajo";

Que: el artículo 98 de la prenombrada Ley, define el traslado como "el cambio dentro del territorio nacional de un docente de un lugar o puesto de trabajo a otro, dentro de cada nivel, especialización y modalidad del sistema, que no implique cambio en el escalafón."; y en literal b) menciona "...Los docentes que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente..."

Que: con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2016-00652-M de 25 de febrero de 2016, Andrés Esteban Novillo – director nacional de Talento Humano, emite los “Lineamientos sobre traslados de lugar de trabajo de docentes a través del Programa de Bienestar Social.”

Que: con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2017-02248-M del 23 de mayo de 2017, Andrés Esteban Novillo Abarca – Director Nacional de Talento Humano, emite el procedimiento cambio de lugar de trabajo “PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL”, considerando que toda Ley tiene su excepción o salvedad por casos sumamente especiales como manifiesta el Acuerdo 00037, así como también por necesidad médica especializada del docente; misma que debe ser solicitada por el médico especialista del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o Centro de Salud Pública, acompañado del informe técnico de Bienestar Social previo el análisis y verificación de la información.

Durante el año 2022 se realizó 1 traslado de Bienestar Social de la Licenciada Sandra Odalia Piedra Minga docente de la Escuela de Educación Básica Río Amazonas quien fue Reubicada dentro del mismo Distrito a la Unidad Educativa Nabón.

RE-CATEGORIZADOS DOCENTE, MEJORANDO SU REMUNERACION

El procedimiento de ascenso de escalafón y Recategorización docente se compone de varias etapas, mismas que se deberían realizar a través del Módulo de Ascenso y Recategorización del Sistema Informático del Ministerio de Educación y es lo ofertado a los docentes que cuenten con un nombramiento definitivo.

Dentro del proceso efectuado en el año 2022 los docentes mejoraron su remuneración económica ubicándose en categorías superiores de las que iniciaron su etapa docente. Durante el año 2022 08 docentes fueron beneficiados con el Ascenso Conforme Dictamen Presupuestario del Ministerio de Economía y Finanzas Oficio Nro Mef-Vgf-2022-0230-O y Resolución de la Subsecretaria de Desarrollo Profesional Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00020-R.

En el proceso de recategorización 1 docente se beneficio
ASCENSO DOCENTE: 8 docentes

Proceso de Recategorización y Categorización de docentes según Resoluciones emitidas por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00004-R y según dictamen presupuestario del ministerio del MEF, mediante OFICIO Nro. MEF-VGF-2021-0897-O a partir del mes de enero del 2022. (01 beneficiario)

SECTORIZACIÓN DOCENTE

Proceso de Sectorización Docente General según RESOLUCIÓN Nro. MINEDUC-SDPE-2022-000019-R de la Subsecretaria de Desarrollo Profesional para el mes de septiembre de 2022. (03 beneficiarios)

Docentes Beneficiados del Proceso de Reubicación Excepcional de Docentes Ganadores del Concurso Qsmb1 según Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-01197-M de la Subsecretaria de Desarrollo Profesional para el mes de noviembre del 2022. (01 beneficiario)

REINTEGRO DE DOCENTES

Se ha realizado reintegro de docentes quienes fueron destituidos por diversas situaciones, los mismos quienes luego de haber realizado acciones de protección por orden Judicial se les debían reincorporar inmediatamente.

Reintegro de docentes 2 docentes

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL

“DISPOSICIONES TRANSITORIAS (...) "VIGÉSIMA SEXTA.- Para la equiparación y homologación salarial el Ministerio de Economía y Finanzas realizará los ajustes, traspaso y reprogramaciones presupuestarias considerando los ingresos adicionales que se generen por el incremento del precio del barril de petróleo, el aumento en las recaudaciones tributarias y por el restablecimiento del presupuesto para la educación en aplicación del artículo 20 y trigésima disposición transitoria de la presente Ley y el mandato constitucional sobre el presupuesto para la educación.

La Función Ejecutiva realizará el proceso para la equiparación y homologación salarial en el plazo de 90 días. De igual forma, los recursos deberán constar de manera obligatoria anualmente en el Presupuesto General del Estado”.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-01171-M de 21 de octubre de 2022, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo remitió la base de docentes validada en fusión de los requisitos establecidos para cada categoría del escalafón docente, trabajada en función del distributivo remitido por la Coordinación General Administrativa Financiera y cruzado con la base de títulos de la SENESCYT con corte al 20 de octubre de 2022, proporcionada por la Coordinación General de Gestión Estratégica, así como también la información del Sistema de Gestión Docente administrado por la Dirección Nacional de Carrera Profesional.

Mediante memorando No. MINEDUC-SDPE-2022-01172-M de 21 de octubre de 2022, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional comunicó a la Coordinación General Administrativa Financiera lo siguiente: “(...) se remite el insumo solicitado con la finalidad de que esta información sirva para el análisis y acciones que le corresponda ejecutar para el proceso de pago de los tres (3) días del mes de octubre de 2022, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.”

En el Distrito 01D05 fueron homologados de acuerdo a su título de tercer nivel 36 contratos, 02 nombramientos provisionales y 216 nombramientos definitivos, 78 no fueron homologados por no cumplir con la normativa legal vigente.

REGULACIÓN DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES A DEFINITIVOS

Se procede con la revisión del distributivo de sueldos con el Sistema de Gestión Docente en el cual se evidencia que existen 08 docentes con nombramiento provisional que se encuentran registrados en distributivo de sueldos con nombramiento definitivo, para lo cual se solicita a la Unidad Distrital Financiera regular el estado.

Regulación Nombramientos Definitivos a Provisionales 8 docentes regularizados

CONTRATOS OCASIONALES DE DOCENTES

Planta central realizó la reforma presupuestaria con la finalidad de regularizar el financiamiento del grupo de Gasto 51 en la Estructura presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 a nivel nacional, asegurando estabilidad laboral y de la misma manera garantizando el derecho a la educación de los estudiantes.

Durante el año 2022 se realizaron 38 contratos docentes para las IE del distrito 01D05.

9. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas acompañando el proceso educativo

En este eje se ha trabajado por la calidad educativa en el ámbito pedagógico y tecnológico, con las siguientes acciones:

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Unidad de Tecnologías de la Comunicación fundamenta el accionar de mantener a todas las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital con dotación del servicio de internet, así mismo con los equipos funcionales, además las herramientas digitales se encuentren activos para el uso respectivo de cada uno de los usuarios, además cabe recalcar se da soporte técnico para el correcto funcionamiento de los equipos de los establecimientos educativos, de esta manera se da el respectivo seguimiento de conectividad de internet a las instituciones que cuenta con este servicio, también se da el respectivo asesoramiento a los usuarios para garantizar la eficiencia a los docentes de las instituciones educativas de cómo se debe usar las herramientas tecnológicas del Ministerio de Educación que pertenecen a la Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña-Educación. Además, la unidad de TICs realiza la creación, activación y eliminación de los correos institucionales, así como también en el sistema de gestión documental Quipux, también el reseteo permanente de los correos instituciones de los docentes que pertenecen a la Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña y también se realiza el debido mantenimiento y soporte técnico a las instituciones educativas que solicitan para generar de esta manera un mejor desempeño en sus funciones diarias en bienestar de la educación.

Con Base a este precedente, la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones fundamenta el accionar de mantener todos los procesos de las instituciones educativas activos y óptimos para el bienestar de la educación, conforme a la asignación de las responsabilidades establecidas según su cargo, establece la ejecución de las siguientes actividades realizadas en el marco de su gestión operativa:

ACTIVIDAD	RECURSOS	PRODUCTO	OBSERVACIONES
Soporte al personal administrativo y docentes en las plataformas virtuales	Propios del Ministerio de Educación	Soporte para el proceso de creación de usuarios y recuperación de contraseñas del correo institucional, plataforma Educar Ecuador, Quipux y Asistencia en el manejo de plataformas virtuales	Las peticiones son recibidas diariamente cuya recepción se gestiona mediante Atención Ciudadana, Correo Electrónico, Aplicativos de mensajería, así mismo con un total de asistentes, Creaciones: 51 Reseteos: 329 Inactivaciones: 9 Activaciones: 11 Privilegios de líder o rectores: 33 Quitar privilegios de líder o rector: 15 Siendo un total: 448
Soporte Técnico orientado a equipos informáticos	Propios del Ministerio de Educación	Soporte Técnico correctivo y preventivo orientado a los equipos informáticos de las instituciones educativas	Se realizó visitas en cada una de las instituciones educativas con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, para

			la solución permanente, así mismo se recepto equipos en la Dirección Distrital con documentación adjuntada para la ejecución de rendimientos de los equipos solicitados. Actas de trabajo por soporte técnico en la Unidad Distrital siendo atendido: 14 equipos tecnológicos.
Soporte de conectividad de los enlaces de internet a las diferentes instituciones educativas	Propios del Ministerio de Educación	Soporte de la conectividad activas de los enlaces del servicio de internet en las instituciones educativas.	Comunicación constante por las peticiones recibidas tenazmente sobre los enlaces de conexiones a internet se mantuvo activo y operativo el servicio de internet en los 53 establecimientos educativos.
Acompañamiento y soporte técnico en el proceso QSM8-2022, registro activos tecnológicos	Propios del Ministerio de Educación	Acompañamiento técnico y operativo en el proceso descrito, con la finalidad de solventar inconvenientes que presenten en la	Se asistió debidamente a las instituciones educativas involucradas, aportada con el soporte técnico pertinente en el laboratorio de

		ejecución del proceso.	computación, además asesoría técnica según directrices propuestas en las capacitaciones realizadas.
Administración de la infraestructura tecnológica a nivel distrital.	Propios del Ministerio de Educación	Revisar el buen funcionamiento y el uso de las herramientas e infraestructura tecnológica del Distrito.	Se presenció a cada uno de los requerimientos de asistencia técnica solicitada por parte de cada uno de los departamentos que comprende la Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña Educación.
Convenios Interinstitucionales a Nivel Distrital	GADM Municipal Nabón Propios del Ministerio de Educación	Generar convenios institucionales con el GADM Nabón, Saraguro.Net para mejorar la conectividad en las instituciones educativas de los cantones Nabón y Oña	Se firmo el convenio de cooperación institucional con el GADM Nabón y Saraguro.Net, con el fin de dotar del servicio de internet a todas las instituciones educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña, ejecutivo y con el respectivo seguimiento Distrital.

La Unidad de TIC, a través de estos procesos de gestión se veló por cumplir con eficiencia todas las tareas encomendadas y requerimientos solicitados. Se incentivó la comunicación y visitas a las instituciones educativas para proveer el soporte adecuado en cuanto al soporte informático como también la estructura de la red de internet.

Educación en salud y bienestar, articulado esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y embarazo adolescentes

CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

Los **Departamento de Consejería Estudiantil** constituyen un organismo de los establecimientos educativos de acuerdo con el Art. 48 del reglamento general de la LOEI. La atención integral representa un componente indispensable de la acción educativa, que acorde al Reglamento a la LOEI artículo 58-, recae en los Departamentos de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades”. Por tanto, el DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa.

La población objetivo a la cual están enfocadas todas las acciones que ejecuta los Departamentos de Consejería Estudiantil son Todos los estudiantes del sistema educativo, las familias de los estudiantes, el equipo docente, las autoridades de las instituciones educativas, y los grupos de atención prioritaria que provienen de diferentes contextos geográficos, sociales, culturales. Poseen heterogeneidad en la edad, en el género y en el capital cultural.

Dentro de estos contextos se realizaron las siguientes actividades:

EJE DE ACCIÓN	Actividades	BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Ejecución Feria “ Día Internacional contra la violencia hacia la mujer”	100 estudiantes 1 Institución Educativa	• Fotografías	• Se desarrolla en el cantón Nabón.

	Entrega de insumos a las Instituciones Educativas "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en las Instituciones Educativas"	67 Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de entrega recepción. 	
	Socialización Protocolos de Embarazo y Maternidad	67 Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Registros de Asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ejecuta presencialmente
	Orientación y asesoramiento a docentes y autoridad institucional en la activación e implementación del protocolo.	300 docentes 50	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Asistencia 	
	Participación Mesas Intersectorial Cantonal Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo en el que participan los distintos actores comprometidos en el desarrollo de políticas públicas orientadas a actuar sobre las mismas. 	67 Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión • Hojas de ruta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actas se mantienen en los archivos de las entidades que convocan a las reuniones
INTERVENCIÓN	Garantizar el cumplimiento de Rutas y Protocolos de Violencia.	30 Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Reporte de hecho de Violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por su confidencialidad esta documentación reposa en los archivos de la Institución Educativa
	Elaboración Plan de restitución de Derechos	1 Estudiantes 1 Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Restitución de Derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Por su confidencialidad esta documentación reposa en los archivos de la Institución Educativa

	<p>Resolución de conflictos: Círculos y/o reuniones restaurativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Las prácticas restaurativas mejoran la convivencia escolar al crear vínculos entre los miembros de la comunidad, resolviendo conflictos a partir del diálogo, creando entornos positivos con la participación de toda la comunidad educativa y restaurando las relaciones. 	<p>120 Estudiantes</p> <p>8 padres de familia, 7 docentes, y 3 Instituciones Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actas Registro de convocatorias 	<ul style="list-style-type: none"> Por su confidencialidad esta documentación reposa en los archivos de la Institución Educativa. Se ejecuta en : UE SHIÑA, UE FRANCISCO CHICO PACHECO, UE NABON
	<p>Participación en las juntas de curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> La junta de docentes de curso es el organismo de la institución educativa encargado de analizar, en horas de labor educativa fuera de clase, el rendimiento educativo de los estudiantes de conformidad con el currículo nacional y los estándares de calidad educativa. 	<p>2000 estudiantes</p> <p>70 docentes 3 IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actas Registro de convocatorias 	<ul style="list-style-type: none"> La documentación reposa en los archivos de cada Institución Participan UECIB SHIÑA; UE OÑA; UE NABON.
	<p>Implementación Entrevista socioemocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de entrevistas a los estudiantes con el objetivo de identificar problemáticas psicosociales para su intervención oportuna. 	<p>67 Instituciones Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de entrevistas Matrices de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente se encuentra en ejecución

	Articulación con miembros de la comunidad educativa y otras instancias para derivación y seguimiento de casos.	25 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Por su confidencialidad esta documentación reposa en los archivos de la Institución Educativa • Se ejecuta en UE FRANCISCO CHICO PACHECO, UECIB SHIÑA CECIB ARTURO QUESADA, E.E.B. JERONIMOO CARRIÓN. UE NABON, UE OÑA.
	Visitas áulicas. <ul style="list-style-type: none"> • Son procesos de observación entre un docente acompañante y un docente acompañado, miembros DECE, para identificar fortalezas, dificultades y objetivos durante las horas clase con el propósito de ayudarse en el autoanálisis, autoevaluación y el mejoramiento del desempeño ante las dificultades 	1 Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Visitas áulicas-fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • La documentación reposa en los archivos de cada Institución
	Visitas Domiciliares <ul style="list-style-type: none"> • Las visitas domiciliarias es el servicio que se realiza en el domicilio del estudiante con el fin de detectar, valorar, dar soporte y seguir las posibles problemáticas del estudiante y su familia, fomentando su continuidad educativa dentro del 	50 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de visitas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las hojas de ruta reposan en los archivos del Distrito Educativo e Institución Educativa. • Participan UE NABON, UE FRANCISCO CHICO PACHECO, UECIB SHIÑA, CECIB ARTURO QUEZADA, CECIB, JERONIMO CARRION; UE OÑA
		6 Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Derivación 	
		10 Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de ruta 	

	contexto en el que se están desarrollando.			
SEGUIMIENTO	<p>Monitoreo y atención de estudiantes, padres de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implica un monitoreo y una retroalimentación constantes, que suponen comunicarse con los y las estudiantes y los docentes generando espacios para brindarles apoyo mediante distintas estrategias que les permitan reflexionar sobre su propio aprendizaje y propicien su autonomía y protagonismo dentro de las instituciones educativas. 	<p>300 estudiantes</p> <p>20 Instituciones educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Los archivos reposan en la Institución Educativa • Participan UE LA PAZ, UE FRANCISCO CHICO PACHECO, UECIB SHIÑA, CECIB ARTURO QUEZADA, CECIB MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO. EEB JOSE ALBERTO MOROCHO, E.E.B. HECTOR EFRAIN PILCO, SAN JOSÉ DE SHIÑA; SAN JOSE-PAVAN- JERONIMO CARRION; UE OÑA; UE SUSUDEL; EEB ESTHER ULLAURI; UE EL PROGRESO; CECIB NUEVO SUSUDEL; UE NABON; UE VICTOR LEON VIVIAR; UE BALTAZAR AGUIRRE, RIO AMAZONAS, E.E.E MAUEL ULPIANO. E.E.B. LA FATIMA.

UNIDAD FINANCIERA

En base a los reportes de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2022, extraídos del Sistema Nacional de Gestión Financiera ESIGEF, se ha procedido a detallar los presupuestos asignados y ejecutados en los diferentes grupos, programas e ítems presupuestarios. A continuación se presenta la información

Tabla 1. Grupo 51 Gastos en Personal

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022 GRUPO 51				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510105	Remuneraciones Unificadas	171468	171468	100%
510106	Salarios Unificados	13523	13523	100%
510203	Décimo Tercer Sueldo	22433,83	22433,83	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	8527,91	8527,91	100%
510409	Beneficios Sociales	4320	4320	100%
510510	Servicios Personales por Contrato	84221,33	84221,33	100%
510601	Aporte Patronal	26064,33	26064,33	100%
510602	Fondo de Reserva	21303,09	21303,09	100%
	TOTAL	351861,49	351861,49	100%
PROGRAMA 55 GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	92980,67	92980,67	100%
510203	Décimo Tercer Sueldo	8861,12	8861,12	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	4262,71	4262,71	100%
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	12009,9	12009,9	100%
510601	Aporte Patronal	9607,17	9607,17	100%
510602	Fondo de Reserva	8500,3	8500,3	100%
	TOTAL	136221,87	136221,87	100%
PROGRAMA 56 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	2327627,4	2327627,4	100%
510203	Décimo Tercer Sueldo	211486,47	211486,47	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	105823,15	105823,15	100%
510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	1400	1400	100%
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	230157	230157	100%
510601	Aporte Patronal	234048,43	234048,43	100%
510602	Fondo de Reserva	205083,77	205083,77	100%
	TOTAL	3315626,22	3315626,22	100%

PROGRAMA 57 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	435079,1	435079,1	100%
510203	Décimo Tercer Sueldo	44535,62	44535,62	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	22115,74	22115,74	100%
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	101988,83	101988,83	100%
510601	Aporte Patronal	49144,28	49144,28	100%
510602	Fondo de Reserva	42173,67	42173,67	100%
	TOTAL	695037,24	695037,24	100%
PROGRAMA 58 GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510203	Décimo Tercer Sueldo	816,96	816,96	100%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	435,45	435,45	100%
510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	9804	9804	100%
510601	Aporte Patronal	897,12	897,12	100%
510602	Fondo de Reserva	825,05	825,05	100%
	TOTAL	12778,58	12778,58	100%
	TOTAL DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4511525,4	4511525,4	100%

Tabla 2. Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022 GRUPO 53				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530105	Telecomunicaciones	\$ 6.022,34	\$ 6.022,34	100%
530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Cartelización - Filmación e Imágenes Satelitales	\$ 88,00	\$ 88,00	100%

530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 3.186,60	\$ 3.186,60	100%
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	100%
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 2.381,18	\$ 2.381,18	100%
530803	Combustibles y Lubricantes	\$ 600,01	\$ 600,01	100%
530804	Materiales de Oficina	\$ 284,46	\$ 284,46	100%
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 999,89	\$ 999,89	100%
	TOTAL	\$ 16.062,48	\$ 16.062,48	100%
PROGRAMA 55 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530101	Agua Potable	\$ 298,68	\$ 294,20	98,50%
530104	Energía Eléctrica	\$ 255,00	\$ 255,00	100%
530105	Telecomunicaciones	\$ 1.073,14	\$ 1.073,14	100%
530804	Materiales de Oficina	\$ 522,44	\$ 522,44	100%
530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 1.199,64	\$ 1.199,64	100%
	TOTAL	\$ 3.348,90	\$ 3.344,42	99,87%
PROGRAMA 56 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530101	Agua Potable	\$ 1.678,65	\$ 1.620,74	96,55%
530104	Energía Eléctrica	\$ 6.390,43	\$ 6.390,43	100%
530105	Telecomunicaciones	\$ 13.860,37	\$ 13.860,37	100%
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	100%
530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 502,48	\$ 502,48	100%
	TOTAL	\$ 26.931,93	\$ 26.874,02	99,78%
PROGRAMA 57 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530101	Agua Potable	\$ 3.159,34	\$ 3.142,93	99,48%
530104	Energía Eléctrica	\$ 1.865,99	\$ 1.865,99	100%
530105	Telecomunicaciones	\$ 7.083,24	\$ 7.083,24	100%
530804	Materiales de Oficina	\$ 903,73	\$ 903,73	100%
530805	Materiales de Aseo	\$ 4.364,20	\$ 4.364,20	100%

530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	100%
	TOTAL	\$ 20.376,50	\$ 20.360,09	99,91%
PROGRAMA 59 ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	\$ 66.302,50	\$ 66.302,50	100%
	TOTAL	\$ 66.302,50	\$ 66.302,50	100%
PROGRAMA 59 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530202	Fletes y Maniobras	\$ 4.734,80	\$ 4.734,80	100%
	TOTAL	\$ 4.734,80	\$ 4.734,80	100%
PROGRAMA 59 REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Cartelización - Filmación e Imágenes Satelitales	\$ 13,79	\$ 13,79	100%
	TOTAL	\$ 13,79	\$ 13,79	100%
PROGRAMA 60 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	\$148.335,71	\$148.335,71	100%
	TOTAL	\$148.335,71	\$148.335,71	100%
	TOTAL DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	\$286.106,61	\$286.027,81	99,95%

Tabla 3. Grupo 57 Otros Gastos Corrientes

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022 GRUPO 57				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$ 229,64	\$ 229,64	100%
570201	Seguros	\$ 1.043,67	\$ 1.043,67	100%

570206	Costas Judiciales Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$ 128,67	\$ 128,67	100%
570218	Intereses por Mora Patronal al IESS	\$ 4,29	\$ 4,29	100%
	TOTAL	\$ 1.406,27	\$ 1.406,27	100%
PROGRAMA 59 ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
570201	Seguros	\$ 309,69	\$ 309,69	100%
	TOTAL	\$ 309,69	\$ 309,69	100%
	TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	\$ 1.715,96	\$ 1.715,96	100%

Tabla 4. Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022 GRUPO 58				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
580209	A Jubilados Patronales	8925,5	8925,5	100%
	TOTAL	8925,5	8925,5	100%

Cabe indicar que el presupuesto asignado a la Dirección Distrital 01D05 Nabón Oña Educación durante el periodo fiscal 2022 ha sido ejecutado de manera eficiente de acuerdo con lo establecido en la normativa legal expandida para el efecto.

10. Conclusiones

- El Distrito de Educación 01D05 Nabón- Oña , con la finalidad de brindar una mejor educación a la población estudiantil, se ha cubierto con todas las necesidades de docentes en las diferentes Instituciones Educativas, brindando así una Educación de Calidad y Calidez.
- El Distrito de Educación 01D05 Nabón-Oña, en el año 2022 ha garantizado el derecho a la Educación de los niños y jóvenes correspondientes a las 4 parroquias del Distrito Nabón-Oña .
- Se ha realizado la ejecución presupuestaria priorizando servicios que garanticen una educación con calidad.

11. Desafíos

- Fortalecimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Fortalecimiento de la articulación inter institucional para dar atención a las diferentes necesidades de las comunidades educativas.
- Articulación con instituciones de educación superior para generación de proyectos y procesos de acompañamiento e investigación en conductas de riesgo de los estudiantes y generación de propuestas para el buen uso del tiempo libre.
- Promover el desarrollo humano, integral, social y económico en condiciones de igualdad y de manera sostenible con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y personas particulares para el apadrinamiento de las escuelas.

12. Glosario

DECE: Departamento de Consejería estudiantil

UDAI: Unidad de apoyo a la inclusión

NEE: Necesidades Educativas especiales

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

IE: Instituciones educativas

PICE: Plan Institucional de Continuidad educativa

QMS7: Quiero Ser Maestro 7

QSMB: Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe

UATH: Unidad Administrativa de Talento Humano

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

POA: Plan Operativo Anual

PAI: Plan Anual Institucional

EEB: Escuela de Educación Básica

UE: Unidad Educativa

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

SEIB: Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

CZ6: Coordinación Zonal 6

DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular. DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

BT: Bachillerato Técnico

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

QUIPUX: Plataforma Informática de Gestión Documental

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

AMIE: Archivo maestro de instituciones educativas

**Lic. Orlando Cabrera E.
DIRECTOR DISTRITAL 01D05 NABÓN OÑA EDUCACION**